



HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS

ESTADO CIVIL No.070

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ORDEN	CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1.	SIMULACIÓN DE CONTRATO 2022-00042-00	DORIS DEL ROSARIO CHAPUESGAL	DORIS DE JESÚS CHAPUESGAL PANTOJA	21 DE JULIO DE 2022	TIENE POR CONTESTADA DEMANDA Y ORDENA CORRER TRASLADO EXCEPCIONES.
2.	SIMULACIÓN DE CONTRATO 2022-00042-00	DORIS DEL ROSARIO CHAPUESGAL	DORIS DE JESÚS CHAPUESGAL PANTOJA	21 DE JULIO DE 2022	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
3.	CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL Y PERMISO SALIDA DEL PAÍS 2022-00055-00	MAURA CRISTINA CUARÁN MERA	LUIS ALBERTO CHAMORRO CORAL	21 DE JULIO DE 2022	ADMITE DEMANDA.
4.	CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL Y PERMISO SALIDA DEL PAÍS 2022-00055-00	MAURA CRISTINA CUARÁN MERA	LUIS ALBERTO CHAMORRO CORAL	21 DE JULIO DE 2022	NIEGA MEDIDA CAUTELAR.



5.	CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL Y PERMISO SALIDA DEL PAÍS 2022-00055-00	MAURA CRISTINA CUARÁN MERA	LUIS ALBERTO CHAMORRO CORAL	21 DE JULIO DE 2022	CONCEDE AMPARO DE POBREZA.
----	---	----------------------------	-----------------------------	---------------------	----------------------------

FIJACIÓN: 8:00 HORAS

DESIJACIÓN: 17:00 HORAS

NOTA: NO SE PUBLICA EL AUTO QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE Y EL QUE ADMITE LA DEMANDA DEL PROCESO DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL POR HACER MECIÓN A MENOR DE EDAD (INCISO 2 ARTÍCULO 9 LEY 2213 DE 2022).